

Circulares Año 2001

CIRCULAR EXTERNA No. 0010

PARA:

REPRESENTANTES LEGALES, MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS
DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA Y REVISORES FISCALES
DE LAS ENTIDADES SOMETIDAS A LA SUPERVISIÓN
DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

DE:

SUPERINTENDENTE DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

ASUNTO:

MODIFICACIÓN CIRCULAR 003 DE MARZO 16 DE 2001

FECHA:

21 DICIEMBRE 2001

Apreciados señores:

Esta Superintendencia ha estimado procedente introducir las siguientes modificaciones a la Circular N° 003 de marzo 16 del presente año, en la cual se señalan los términos, requisitos y formalidades para la presentación de la información financiera, anexos y reportes:

1. El numeral 2.1. se modifica en el sentido que las entidades clasificadas en primero y segundo niveles de supervisión deberán reportar la información contenida en los formatos que constituyen el formulario oficial de rendición de cuentas, a partir del corte de diciembre 31 de 2001, únicamente vía internet a la siguiente dirección:
efinancieros@portalcooperativo.com.

2. El numeral 4.1. se modifica en el sentido que la presentación del formulario oficial de rendición de cuentas deberá ser realizada, para las entidades sujetas a los niveles de supervisión primero y segundo, a partir del corte de diciembre 31 de 2001, así:

Las entidades de primer nivel de supervisión, el último día hábil del mes siguiente al del respectivo corte.

Las entidades de segundo nivel de supervisión, el último día hábil de los meses de julio y enero.

3. Con ocasión de la aplicación de la Resolución 1515 de noviembre 27 de 2001, por medio de la cual se expidió el nuevo Plan Único de Cuentas, las entidades sujetas al primer nivel de supervisión reportarán la información contenida en el formulario oficial de rendición de cuentas correspondiente al corte del mes de febrero de 2002, el último día hábil del mes de marzo. Esto significa que no harán reporte con corte al mes de enero de 2002.

La presente Circular rige a partir de la fecha de su publicación.

Cordial Saludo,

ELVIA MEJIA FERNANDEZ
Superintendente de la Economía Solidaria